PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO CENTRE D'ESTUDIS DEMOGRÀFICS

Bellaterra, 14 de marzo de 2025

ÍNDICE

0.- Presentación 5
1.- Introducción 6
2.- Misión y visión..... 7
3.- Objetivos generales..... 8
4.- Objetivos específicos 8
5.- Acciones 8
6.- Recursos 11
6.1.- Responsables 12
6.2.- Indicadores 13

Anexos:
1.- Hoja de servicios de transferencia 15
2.- Hoja de ruta para la elaboración de un Itinerario de Valorización..... 16
3.- Proceso de Transferencia en el Centre d'Estudis Demogràfics 23

PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL CED

PRESENTACIÓN

En este documento se presenta la revisión del Plan de Transferencia de Conocimiento del Centro de Estudios Demográficos (CED). Se concibe como un plan diseñado para alinear estratégicamente a la institución con los nuevos paradigmas de la Ciencia Abierta.

El CED está comprometido socialmente y, por este motivo, aporta conocimiento abierto. Es un ecosistema relacional formado por estudiantes, alumni, profesorado, personal investigador, profesionales de gestión y colaboradores, con una estructura multidisciplinaria e internacional y capacidad para generar proyectos con impacto social. Sus instrumentos son diversos: los trabajos de fin de máster, las tesis doctorales, la investigación básica y aplicada, así como la generación de plataformas y bases de datos, constituyen un espacio de conocimiento que se retroalimenta y crece exponencialmente.

El objetivo central de este plan es reforzar la tradicional misión del Centro de Estudios Demográficos (CED) de responder a las necesidades de las administraciones públicas y agentes sociales, para continuar prestando servicio en un entorno dinámico y en constante evolución, asegurando que pueda aprovechar las oportunidades emergentes y superar los desafíos sociales inherentes aportando soluciones. Al igual que en planes anteriores, la investigación, la formación y la transferencia de conocimiento continúan siendo pilares fundamentales de la institución, directamente vinculados a una investigación y formación de excelencia y al desarrollo socioeconómico de nuestro entorno.

Las actividades de transferencia del CED están orientadas a dar respuesta a las demandas de la sociedad, dentro de los principales ámbitos de transferencia de conocimiento en ciencias sociales y humanidades:

- Proyectos de investigación
- Docencia y formación
- Asesoramiento, asistencia técnica y consultoría

La motivación

El presente Plan de Transferencia de Conocimiento responde a la necesidad de revisar y renovar el anterior Plan, que data de 2017. Partiendo de aquel documento, el concepto e idea de transferencia se actualizan y se proponen nuevas acciones, consolidando el compromiso inicial de constitución del CED: el servicio a la sociedad basado en un sólido conocimiento de la población.

La actuación se enmarca, además, dentro del proceso de actualización de los procedimientos del Sistema de Calidad del CED y de la renovación periódica del sello de excelencia en recursos humanos “HR” que otorga la Comisión Europea.

El objetivo es ofrecer un documento estratégico actualizado y adaptado a la naturaleza, misión y características del CED, proporcionando acciones para mejorar la relación entre el CED y el entorno no académico mediante los siguientes canales de transferencia:

- Investigación aplicada y básica

- Convenios de colaboración y contratos con entidades públicas y privadas para la realización de trabajos de investigación
- Consultoría
- Docencia y formación

El Plan de Transferencia se adecúa y ajusta a los objetivos del Plan Estratégico del CED, en tanto que articula los tres mandatos estatutarios del CED:

- Contribuir a un mejor conocimiento y comprensión de los patrones y tendencias de la demografía catalana, especialmente en el contexto español y europeo, a través de la investigación básica y aplicada.
- Formar especialistas en demografía a partir de programas docentes oficiales o propios dirigidos específicamente a profesionales.
- Difundir el conocimiento generado por el CED en el ámbito académico e institucional, así como en la sociedad en general.

1.- INTRODUCCIÓN

El desarrollo de nuevos conocimientos científicos es vital para el progreso en el abordaje de los problemas y los grandes retos a los que se enfrenta la sociedad. Hoy en día, los investigadores y las investigadoras, así como los grupos de investigación, son la clave: están más presentes en la sociedad y cada vez son más conscientes de que, más allá de la academia, existen conocimientos y comprensiones que deben incorporarse al proceso de investigación para permitir mejoras sociales, económicas y culturales.

La velocidad de cambio en la sociedad, así como la variedad y diversificación de los lugares de creación de conocimiento fuera de la academia, impulsan la necesidad de incorporar un enfoque más permeable a las metodologías de investigación. De este modo, se genera un espacio propicio para reunir a diferentes grupos de todos los sectores de la sociedad, para quienes los beneficios pueden ser considerables cuando se establecen vínculos sólidos entre los resultados de la investigación y la ciudadanía.

Si bien el mundo académico se ha adaptado a lo largo del tiempo a los cambios sociales, impulsando soluciones mediante nuevas ideas y conocimiento tácito, la magnitud y el ritmo de estos cambios conducen a reformular las actividades básicas de la academia (enseñanza, investigación y compromiso) con una visión distinta: educar para formar ciudadanos reflexivos y aportar respuestas positivas que ayuden a la sociedad. En este contexto, el ámbito de la investigación mantiene una relación más fluida, más contingente, más permeable y más amplia con la sociedad, precisamente debido a la complejidad, las interacciones y la incertidumbre de nuestro tiempo. Esto supone una mayor implicación y reciprocidad activas, un nuevo propósito y enfoque de la actividad académica que pasan por la interacción con todos los actores de la sociedad, creando un espacio de intercambio de conocimientos y de diálogo más estrecho sobre cómo conocer la realidad de los retos a afrontar.

En este contexto, y frente a este reto, es como el CED entiende y articula la transferencia de conocimiento: como el conjunto de actividades que permiten la aplicación de los resultados y conocimientos generados en el proceso investigador en diferentes sectores de la sociedad. Un proceso que puede incluir múltiples fórmulas de interacción orientadas a generar resultados con impacto positivo en la sociedad. Representa el proceso de llevar la investigación académica al

ámbito práctico y aplicado mediante una actividad investigadora con responsabilidad social y colaborativa. Por lo tanto, se refiere también a la capacidad de traducir y aterrizar los resultados científicos en soluciones concretas que aborden desafíos y necesidades reales de la sociedad. En este sentido, la transferencia de conocimiento puede expresarse como la vía estratégica hacia la consecución del impacto social, vinculada a todo el ciclo de vida de la generación de conocimiento.

Esta proyección social ha sido una de las misiones centrales de la actividad del Centro desde su fundación en 1984. Primero, a través de convenios y contratos de investigación con la administración pública, respondiendo a sus solicitudes de estudios sociodemográficos y de análisis de datos. Con el paso de los años, esta vocación se ha ido extendiendo gradualmente a la propia investigación, a la formación y al asesoramiento de la administración local, de la Generalitat de Catalunya y del Estado, así como a la consultoría para diferentes agencias e instituciones internacionales (ONU, OCDE, Banco Mundial, UNICEF, OMS, etc.).

2.- MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSFERENCIA DEL CED

La misión

El núcleo principal de la misión de la Unidad de Transferencia del CED consiste en detectar y valorizar los resultados de investigación básica transferibles a todos los actores de la sociedad, fomentando el diálogo, la colaboración y la participación entre el CED y la sociedad para lograr impactos económicos y sociales.

Las principales líneas de actuación están dirigidas a mantener y preservar la cultura de la transferencia de conocimiento mediante proyectos de investigación colaborativos, convenios de investigación, consultorías de asesoramiento y servicios propios.

La visión

La investigación del CED es responsable con la sociedad y se entiende como una herramienta al servicio de toda la sociedad para su mejora y transformación de acuerdo con los retos que enfrenta.

La Unidad de Transferencia quiere ser un referente en el ámbito de las ciencias sociales, fomentando un cambio cultural tanto dentro como fuera de la institución, facilitando al personal investigador el acercamiento de su investigación a las necesidades de la sociedad y ofreciendo productos y servicios de calidad.

Los valores

Los valores de la Unidad de Transferencia se enmarcan dentro de los propios del CED, destacando:

- Compromiso y responsabilidad social para aportar soluciones a los retos que enfrenta la sociedad.
- Integridad ética y veracidad en las informaciones, en los datos y en los procesos.
- Excelencia científica y rigor investigador.

Cooperación para colaborar activamente con el conjunto de entidades y personas interesadas (*stakeholders*) y fomentar procesos de concreción e investigación abierta.

3.- OBJETIVOS GENERALES

La focalización de los resultados de la investigación para dar respuesta a los retos de la sociedad con compromisos variables, como la alineación con objetivos gubernamentales y retos globales, la participación de actores no académicos y los compromisos con una sociedad mejor.

La transferencia de conocimiento orientada al impacto es una estrategia fundamental para contribuir a responder a las grandes preguntas que se plantean. La transferencia de conocimiento es esencial para abordar los retos de la sociedad. Así, el Plan de Transferencia del CED está orientado a vehicular los estudios demográficos mediante la investigación colaborativa con voluntad de impacto y al servicio de la sociedad.

4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar e incrementar la cultura de la transferencia orientada al impacto.
- Identificar y priorizar los resultados con potencial de impacto para ser transferidos.
- Determinar el valor de los resultados y apoyar su transferencia a la sociedad.
- Difundir los logros y los hitos alcanzados en materia de transferencia e incentivar la divulgación científica para incrementar la visibilidad del CED (en colaboración con la Unidad de Difusión).
- Promover el diálogo entre el personal investigador del CED y las partes interesadas (*stakeholders*), e incentivar la formalización de acuerdos de colaboración.
- Acompañar en las relaciones entre la comunidad no académica y el CED.
- Apoyar la actividad formativa como mecanismo de transferencia de conocimiento, de los métodos y de las técnicas para el estudio de la población, así como de las habilidades prácticas que pueden aplicarse en la sociedad (en colaboración con la Unidad de Formación).
- Formación continua de los miembros de la Unidad de Transferencia.
- Promover la interacción y la colaboración con otros organismos y unidades en el ámbito de la transferencia de conocimiento y del *networking*.
- Sistematizar la coordinación interna entre las unidades del CED implicadas en la transferencia: Gerencia y las unidades de Difusión, gestión de proyectos de investigación, formación y banco de datos.

5.- ACCIONES

Las acciones del Plan de Transferencia del CED se centran en desarrollar los principales objetivos específicos mencionados anteriormente:

Fomentar e incrementar la cultura de la transferencia orientada al impacto

- Elaborar un programa formativo en materia de transferencia y selección de posibles proveedores. Dinamizar la misión de transferencia entre la comunidad investigadora y proporcionarles conocimientos y herramientas que favorezcan su conexión con el entorno.
- Promover la asistencia a eventos que permitan conocer y contactar con las personas adecuadas para la transferencia.
- Difundir entre el personal investigador interno las acciones y actividades de transferencia.
- Asistir y asesorar en la redacción de propuestas de investigación colaborativa y en la elaboración de informes.
- Supervisar y dar apoyo en materia de transferencia a proyectos de investigación, tanto en la fase de solicitud como en la de implementación.
- Diseñar y desarrollar las acciones específicas de transferencia de conocimiento acordadas con agentes receptores.
- Apoyar la transferencia de conocimiento propio a través de actividades de formación reglada y no reglada, mediante la movilidad del personal investigador del CED y de otros centros de reconocido prestigio internacional (en colaboración con la Unidad de Formación).
- Incentivar la participación en convocatorias de proyectos orientados al impacto social.

Identificación y priorización de los resultados con potencial impacto para ser transferidos

- Identificar los grupos de investigación con capacidad para generar resultados de investigación transferibles: entrevistas en profundidad con el fin de identificar demandas y resultados potencialmente transferibles, y elaborar itinerarios de valorización y transferibilidad de los resultados de investigación esperados.
- Establecer acciones de apoyo y acompañamiento para atender las demandas del personal investigador y la conexión con las partes interesadas (*stakeholders*).
- Canalizar y atender de forma adecuada el interés del personal investigador en materia de transferencia.

Difusión de los logros e hitos alcanzados en materia de transferencia e incentivación de la divulgación científica y de la conexión con el entorno no académico (colaboración con la Unidad de Difusión)

- Difundir los logros e hitos alcanzados en transferencia hacia el exterior con el fin de reforzar aún más la imagen y marca CED y generar confianza a la hora de realizar investigación colaborativa o contratada.
- Divulgar los logros y casos de éxito alcanzados en el ámbito de la transferencia entre el personal investigador del CED. El objetivo es contribuir a despertar y movilizar el interés del resto de los grupos de investigación hacia las acciones de transferencia.

- Dinamizar el uso de redes sociales para promover la divulgación científica y de los resultados fuera de la academia.
- Elaborar indicadores de actividad en materia de transferencia y difundirlos entre el público interno y externo.
- Elaborar una memoria de actividades de transferencia con el objetivo de ser divulgada a la comunidad académica y no académica.
- Repensar la página web del CED para hacer visible la transferencia realizada y el potencial de transferencia de la investigación demográfica.
- Facilitar la presencia en los medios de comunicación audiovisuales.
- Apoyar la proyección externa del Banco de Datos de Población online y de la plataforma Explorador Social, como servicio del CED a usuarios externos (en coordinación con las unidades de Gestión de Datos y de Formación).

Facilitar el diálogo entre el personal investigador del CED y las partes interesadas (*stakeholders*) e incentivar la formalización de acuerdos de colaboración

- Mantener los contactos previamente establecidos con los agentes receptores.
- Promover el diálogo entre el personal investigador y las partes interesadas (*stakeholders*) con el fin de generar ámbitos y espacios en los que se puedan identificar intereses comunes, intercambiar ofertas y demandas a las que resulte factible dar respuesta, explorar potenciales oportunidades de colaboración, concurrir a proyectos, etc.
- Identificar áreas de conocimiento prioritarias. Organización de eventos de partenariado, con el formato más adecuado según las características de la investigación. Selección de los actores externos más alineados con los ámbitos temáticos de los grupos de investigación, generando un directorio de potenciales participantes a quienes invitar a asistir.

Apoyar la transferencia basada en acciones de formación y de movilidad (coordinación con las unidades de Formación y de Gestión de Proyectos)

- Facilitar la formación en demografía de profesionales y técnicos mediante la realización de cursos en métodos y técnicas para el estudio de la población.
- Participar en programas de máster y posgrado en demografía y áreas de conocimiento afines.
- Presentar propuestas en las convocatorias de movilidad de personal investigador y técnico.

Formación continuada de los miembros de la Unidad de Transferencia de Conocimiento

- Asistencia a jornadas, seminarios y talleres sobre Transferencia de Conocimiento.
- Seguimiento de cursos especializados.

- Formación específica ad hoc impartida por especialistas y profesionales.
- Participación en las actividades y acciones en el ámbito de la transferencia de conocimiento de la Institución CERCA.

Promover la interacción y la colaboración con otros organismos y unidades dentro del ámbito de la transferencia de conocimiento

- Mantener el contacto con la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Valorización de la Investigación (OTCVR) de la UAB y otras unidades de transferencia de centros de investigación similares al CED, fundaciones e instituciones públicas de gestión de la investigación.
- Formar parte de comunidades, *living labs* y redes orientadas al *networking*, la innovación, la investigación colaborativa y los procesos de transferencia.

Sistematización de la coordinación interna entre las unidades del CED implicadas en la transferencia

- Desarrollar un procedimiento de trabajo que promueva la comunicación y coordinación de las unidades implicadas (Gerencia y las unidades de Difusión, Proyectos de investigación, Formación y Banco de datos) en materia de transferencia. Desde estas unidades se dará el apoyo necesario para el diseño y desarrollo de acciones específicas de transferencia de conocimiento de un proyecto, grupo, línea o actividad de investigación, tanto en las etapas iniciales como en las finales de la investigación.

6.- RECURSOS

- *Institución CERCA*. Centros de Investigación de Cataluña
- *ASTP – A World of Knowledge Transfer*. ASTP es una plataforma europea de asociaciones de profesionales en transferencia de conocimiento (https://www.astp4kt.eu/)
- *Col·laboratori Catalunya*. Red formada por administraciones, universidades y centros de investigación, empresas y ciudadanía.
- *ENLIGHT*. Repository of Good Practices on Research Impact (https://impact.enlight-eu.org/)
- *ECIU University*. Alianza de 14 universidades unidas por el objetivo de generar impacto. Los estudiantes, el profesorado y el personal investigador trabajan con ciudades, comunidades y empresas para resolver retos de la vida real y fomentar el cambio (https://www.eciu.eu/)
- *Plataforma Fast Track Impact* (https://www.fasttrackimpact.com/). Plataforma proveedora de recursos basados en la evidencia y de formación para investigadores que quieren generar impacto a partir de su investigación.
- *UCD Research and Innovations – University College Dublin* (https://www.ucd.ie/researchandinnovation/ https://www.ucd.ie/research/portal/

https://www.ucd.ie/innovation/knowledge-transfer/). La UCD es una comunidad de académicos que realizan descubrimientos fundamentales con un impacto real y de gran alcance para las personas y el planeta.

- *Ivàlua*. *Instituto Catalán de Evaluación de Políticas Públicas*. Su misión consiste en promover la cultura de la evaluación de políticas públicas entre las administraciones públicas en Cataluña, las entidades sin ánimo de lucro que persigan fines de interés público y entre la ciudadanía en general.
- Fundación Privada Parc de la Recerca de la UAB.
- Propiedad intelectual. En octubre de 2012 el Consejo de Gobierno aprobó la normativa sobre propiedad intelectual e industrial del CED, donde se recogen los derechos y deberes del personal investigador en esta materia.
- Sistema de calidad del CED. Se seguirán los protocolos y procesos establecidos en el Manual del Sistema de Calidad en el ámbito de la Transferencia de Conocimiento.
- Web del CED. La página web del Centro (http://www.ced.uab.cat) canaliza la difusión digital de toda la actividad llevada a cabo en el CED, además de facilitar información de interés demográfico, acceso al banco de datos demográficos y al catálogo de la biblioteca.
- Boletín de divulgación demográfica "*Perspectives Demogràfiques*". Esta publicación científica, en funcionamiento desde enero de 2016, tiene una periodicidad trimestral y está pensada para acercar de forma didáctica los aspectos más relevantes de la demografía a un público amplio, y que pueda servir de aplicación tanto en la administración pública como en el mundo de la empresa y las consultorías.
- Bases de datos con información relevante para la gestión de la transferencia de conocimiento del CED: base de datos de proyectos de investigación básica y aplicada, base de datos de publicaciones, base de datos de participación en congresos y conferencias, base de datos de personal, entre otras.
- Comunicación y redes sociales. En estrecha relación con las actividades de difusión del CED (a través de la Unidad de Difusión) y en colaboración con la Unidad de Comunicación Institucional de la UAB, que brinda apoyo en la relación con los medios. Ver el Plan de Difusión para más detalle sobre estas acciones.
- Boletín informativo de actividades del CED. Este boletín está en funcionamiento desde noviembre de 2006 con una periodicidad mensual. Informa sobre las actividades del CED, aquellas en las que participa su personal investigador, y su producción científica.

6.1.- Responsables

La Unidad de Transferencia y Ciencia Abierta es la encargada de llevar a cabo la acción de transferencia del CED, en alineación y de acuerdo con las directrices marcadas por la dirección del CED, y bajo la supervisión de las direcciones adjuntas y la gerencia de la entidad.

Su núcleo central está enfocado en identificar y dar valor a los resultados de la investigación sobre la sociedad del conocimiento con el fin de transferirlos a los diferentes actores no académicos de la sociedad. No obstante, la gestión de los convenios y contratos de investigación es competencia de la gerencia del CED. Asimismo, el funcionamiento de la actividad de

transferencia implica una estrecha colaboración con las unidades de Gestión de Proyectos, Difusión, Formación y Banco de Datos.

6.2.- Indicadores

Los resultados obtenidos en materia de transferencia se cuantificarán en relación con una serie de indicadores:

- Convenios y contratos con la Administración y con entidades públicas y privadas.
- Actividades de asesoramiento y consultoría.
- Cursos de formación reglada y no reglada impartidos.
- Participación en encuentros, conferencias y seminarios no académicos.
- Charlas, conferencias y seminarios divulgativos impartidos.
- Miembros en comisiones de gobierno.
- Participación como expertos invitados en actos y acciones orientadas a la mejora de la gestión pública y del bienestar social.
- Participación en redes de la cuádruple hélice.
- Participación en convocatorias de movilidad de personal investigador y técnico.
- Estancias de investigación en el CED (pre y posdoctorales) e intercambios con otras instituciones.
- Tesis y trabajos de fin de máster con valor transferible.
- Consultas en la plataforma *Explorador Social*.
- Usuarios y solicitudes al Banco de datos del CED.
- Presencia en los medios audiovisuales.
- Publicaciones y recursos diseñados y dirigidos a usuarios fuera de la academia.
- Acciones de divulgación científica mediante redes sociales para transmitir el conocimiento científico más allá de la comunidad académica.
- Participación en grupos de trabajo para la aplicabilidad de los resultados de la investigación, del conocimiento tácito y de los métodos y técnicas para el estudio de la población.
- Lectores y visualizaciones (o descargas) de la publicación trimestral *Perspectives Demogràfiques*.
- Publicaciones con entidades no académicas.

Estos indicadores deberán ser medibles en relación con las metas que marque la Unidad de Transferencia de Conocimiento.

ANEXOS

ANEXO 1.- Hoja de servicios de transferencia

La Hoja de servicios de transferencia de conocimiento del Centro de Estudios Demográficos (CED) se ha elaborado teniendo en cuenta las diferentes líneas de investigación del CED, y a partir de la identificación de las habilidades expertas de sus servicios y de su personal investigador. Se ha confeccionado una relación genérica y descriptiva de los servicios científicos y técnicos del CED que la institución puede ofrecer a los agentes receptores interesados en temas sociodemográficos.

La ficha de servicios de transferencia está publicada en nuestra página web en:

http://www.ced.uab.es/index.php?module=pagesetter&tid=9&filter=menu:eq:250&orderby=ordre&pubcnt=1&menuCED=250

Servicios científico-técnicos de investigación, asesoramiento y formación

Previsiones y prospectiva demográfica

- Proyecciones de población y estructura por edad a diferentes escalas territoriales.
- Previsiones sociodemográficas de evolución futura de la demanda de bienes y servicios, públicos y privados.
- Proyección de subgrupos demográficos y colectivos sociales.
- Elaboración y asesoramiento de modelos de proyección sociodemográfica para uso específico de instituciones y empresas.

Análisis de base para la planificación sectorial y territorial

- Informes sociodemográficos para la planificación de los servicios de salud.
- Informes sociodemográficos para la planificación de equipamientos escolares.
- Informes sociodemográficos para la planificación en relación con la vivienda.
- Creación de indicadores sociodemográficos para sistemas de información.

Procesamiento de información estadística sociodemográfica y territorial

- Creación y gestión de bases de datos sociodemográficas a partir de fuentes primarias.
- Informes analíticos de encuestas y bases de datos sociodemográficas.
- Consultas y asesoramiento para la búsqueda de información estadística sociodemográfica.
- Evaluación de la calidad de bases de datos estadísticas sociodemográficas.
- Diseño, implementación y procesamiento de encuestas muestrales sociodemográficas.
- Realización y explotación de encuestas cualitativas y entrevistas en profundidad sobre temas sociodemográficos.

Elaboración de informes a medida sobre cuestiones poblacionales

- Evolución de las dinámicas familiares y de la fecundidad.
- Estudios sobre mortalidad y salud.
- Análisis del fenómeno migratorio.
- Informes sobre demografía territorial, vivienda y movilidad residencial.

Formación y difusión de la información

- Seminarios técnicos sobre el tratamiento y uso de información demográfica.
- Cursos a medida sobre métodos y técnicas para el estudio de la población.
- Conferencias sobre demografía y población.

ANEXO 2.- Hoja de ruta para la elaboración de un Itinerario de Valorización

La hoja de ruta para la elaboración de un itinerario de valorización del conocimiento potencialmente transferible de un proyecto, grupo, línea o área de investigación implica una primera aproximación mediante entrevistas en profundidad, que servirán como base y orientarán el itinerario específico para canalizar las pautas más idóneas en la transferencia de conocimiento.

CUESTIONARIO PRELIMINAR

La misión de este cuestionario es que sirva como herramienta en un proceso de valorización de resultados o capacidades surgidas de la actividad investigadora. Concretamente, está diseñado para ser utilizado como guía en la primera entrevista con su grupo promotor. Sus diferentes dimensiones servirán para la recopilación de información sobre los aspectos clave, en los cuales se podrá profundizar en fases posteriores de elaboración del itinerario de valorización.

Desde el punto de vista de su implementación, se debe tener en cuenta:

- **Dimensiones:** Dado que no se trata de un cuestionario "estructurado", se incluye una breve descripción de los objetivos a alcanzar con cada grupo de preguntas. Teniendo en cuenta las metas de cada conjunto de cuestiones, se pueden incluir preguntas no previstas en este cuestionario preliminar.
- **Abierto:** Desde el punto de vista de la etapa del proceso de valorización, se considera que un cuestionario abierto es más flexible para la recopilación de información (incorporando aspectos cualitativos) que una herramienta cerrada, en la que podrían perderse ciertos matices. Además, el conocimiento experto del personal de transferencia que lo ejecute podrá ayudar a resolver dudas sobre conceptos o los propios objetivos de esta actividad. Sería posible crear un cuestionario cerrado que cumpliera con las necesidades de este proceso. No obstante, un cuestionario cerrado puede complementar el proceso en una fase inicial, pero no sustituye una entrevista con el equipo investigador para profundizar en la información preliminar obtenida.
- **Orden:** Se ha establecido una secuencia lógica de contenidos. Sin embargo, no es una guía estricta. En función de la dinámica de pregunta-respuesta, se puede ir saltando de unas dimensiones a otras. Asimismo, pueden existir preguntas para las que el grupo promotor no tenga respuesta en el momento, siendo necesario continuar trabajando posteriormente.
- **Etapa:** El cuestionario tiene como propósito ser una primera herramienta para la recopilación de información. Posteriormente, la información recogida podrá ser complementada con otros datos obtenidos de distintas fuentes.

A. Conocimiento		
Dimensión	**Objetivos y aspectos clave**	**Posibles preguntas**
1. Identificación y descripción del tipo de	Descripción técnica del resultado, capacidad o conocimiento, identificando el tipo de conocimiento con potencial de transferencia. I. Conocimiento experto (know-how)	- ¿En qué consiste el conocimiento, capacidad o resultado transferible?

conocimiento	II. Metodología o procedimiento. III. Invención técnica / Solución tecnológica IV. Programario, aplicaciones, algoritmos,... V. Bases de datos VI. Otros.	
2. Origen del conocimiento	Contextualización del resultado transferible y detección de información valiosa sobre variables que se contrastarán más adelante. Por ejemplo: - Nos permitirá saber si el conocimiento surge de pura curiosidad científica o si ya nace como solución a un problema/necesidad propia o ajena, lo que facilita el ajuste al mercado/necesidad y permite analizar posibles alternativas de transferencia. - También nos proporcionará información relevante sobre la autoría y sus implicaciones para la propiedad intelectual y/o industrial, identificando posibles conflictos, los proyectos clave para la generación del conocimiento o cuestiones a gestionar en el presente o en el futuro.	- ¿Cómo se ha creado este conocimiento o cuál ha sido su origen? - ¿Se ha creado como respuesta a una necesidad concreta o como resultado de la evolución natural de la investigación sobre los temas científicos de interés para el equipo investigador? - ¿Quién ha participado en su creación —entidades y personas—? - ¿Ha sido en el marco de algún proyecto concreto? ¿Había varios socios dentro del proyecto? ¿Hay algún autor/a que actualmente no esté vinculado al CED?
3. Equipo promotor	Identificación del equipo promotor interesado en explorar las oportunidades de transferencia. El equipo promotor no necesariamente debe coincidir con las personas autoras. Es conveniente conocer en detalle ambos grupos por posibles implicaciones en las alternativas de explotación, dado que en algunas opciones pueden resultar relevantes.	- ¿Quiénes son las personas interesadas en profundizar en las oportunidades de valorización de este conocimiento? - ¿Hay algún miembro del equipo autor que no quiera participar en el proceso de transferencia?
B. Propuesta de Valor		
Dimensión	**Objetivos y aspectos clave**	**Posibles preguntas**
1. Problema / Necesidad	Identificación de cuál es la necesidad a la que se dirige y cuál es el problema concreto que resuelve. Si posteriormente se pueden abordar varios problemas, será necesario determinar si conviene priorizar algunos y en función de qué variables (aportación de valor, interés, necesidad de recursos, simplicidad, competencia). Puede darse el caso de que, si el resultado surge de trabajo científico no orientado a una necesidad concreta, el equipo científico pueda intuir si es valioso o no, pero no conozca su aplicación concreta. Esto no impide trabajar en la valorización de dicho resultado, pero probablemente el horizonte temporal del trabajo será más amplio y requerirá más iteraciones e incluso más desarrollo orientado.	- ¿Qué necesidad atiende nuestra solución? - ¿En qué consiste la necesidad o el problema al que se dirige nuestro conocimiento? - ¿Es una necesidad puntual o recurrente?

2. Usos y aplicaciones	Definición de las potenciales aplicaciones del conocimiento e identificación de cómo será utilizado por sus posibles usuarios. En este punto, interesan tanto las aplicaciones más evidentes como aquellas menos obvias o más creativas. La priorización posterior puede ser evidente o no. Es recomendable profundizar en estos aspectos sobre la aplicación del conocimiento en la medida de lo posible, ya que en muchas ocasiones el equipo promotor posee un conocimiento tácito o implícito. Esta información influirá en la posible estrategia de transferencia.	- Cuáles son las posibles aplicaciones del conocimiento? - ¿Cómo se hará uso del conocimiento o resultados científicos? ¿En forma de servicios, productos o herramientas? ¿Qué tipo de servicios o productos?
3. Usuarios/ clientes/ beneficiarios	Identificar quiénes pueden ser, según la opinión del equipo promotor, las personas o entidades usuarias, clientes o beneficiarias del conocimiento aportado. Es interesante caracterizarlos (en la medida de lo posible) para, posteriormente, reflexionar sobre la propuesta de valor y, como paso previo (en fases posteriores), ofrecer una estimación del mercado objetivo y de sus características.	- ¿Quiénes son los potenciales usuarios del conocimiento generado? - ¿Los potenciales usuarios coinciden con los clientes? ¿Y con los beneficiarios? - ¿Cuáles son sus características: tipo (administración pública, industria, tercer sector, ciudadanía), tamaño, carácter público o privado (con o sin fines de lucro), recursos, procesos de compra…? - ¿Cómo estarían interesados en utilizar el conocimiento aportado?
4. Propuesta de valor	El objetivo de esta pregunta es aproximarnos a la propuesta de valor, es decir, cuál es su aportación diferencial (beneficios) frente a las opciones existentes. Es un aspecto esencial en cualquier proceso de valorización. Normalmente, la propuesta de valor se puede construir sobre alguno/s de los siguientes tipos: - Coste: Ofrecer el coste más bajo o una excelente relación calidad-precio. - Calidad: Ofrecer un producto/servicio de mayor calidad o alcance. - Innovación: Proponer algo nuevo y único que no se encuentre en otros productos. - Rendimiento: Enfatizar el rendimiento superior de un producto/servicio. - Personalización: Ofrecer productos o servicios adaptados a las necesidades específicas del cliente. - Diseño: Resaltar un diseño atractivo y funcional. - Marca/Status: Asociar el producto/servicio con una marca prestigiosa o un estatus social (por ejemplo, donde se valore la independencia académica, o el centro esté muy bien posicionado). - Conveniencia: Que el producto/servicio ofrezca una mejor adaptación a las necesidades o a la forma en que el usuario o cliente realiza la compra o el uso del servicio.	- ¿Cuál es nuestra propuesta de valor? - ¿Por qué nuestro potencial usuario utilizaría nuestro conocimiento? ¿Cuál es el valor principal que le aportamos? - ¿Esta propuesta de valor es sostenible en el tiempo? ¿Por qué? ¿Somos indispensables en el proceso de generación de valor o reemplazables?

	- Reducción de costes: Ayudar al cliente a ahorrar dinero a largo plazo. - Reducción de riesgos: Minimizar los riesgos que el cliente podría enfrentar al utilizar el producto o.	
C. Alternativas existentes		
Dimensión	**Objetivos y aspectos clave**	**Posibles preguntas**
1. Usos actuales	El propósito de esta fase consiste en analizar, no tanto cómo se utilizaría nuestra solución, sino cómo actualmente se resuelve (o no) esta necesidad. Esta información es útil para validar conceptualmente la solidez de la propuesta de valor y para la configuración de una posible estrategia de explotación o transferencia.	- ¿Cómo se resuelve actualmente? ¿Por qué nuestra propuesta es valiosa en esta situación?
2. Soluciones y proveedores alternativas	Identificación y caracterización de las soluciones alternativas existentes y de los proveedores que las ofrecen. Esto nos aportará información para, en fases posteriores del proceso, evaluar el tamaño del mercado y el grado de competitividad en el mismo.	- ¿Cuáles son las principales soluciones alternativas? - ¿Quién las ofrece? ¿Qué características tienen?
3. Puntos fuertes y débiles	Primera aproximación a un análisis DAFO interno para comparar nuestra solución con las alternativas. El objetivo es triple: seguir contrastando la validez de la propuesta de valor, identificar posibles barreras de entrada al sector y segmentar y comenzar a priorizar usos y usuarios.	- ¿Cuáles son las principales ventajas e inconvenientes de las soluciones alternativas detectadas?
D. Protección y madurez del conocimiento		
Dimensión	**Objetivos y aspectos clave**	**Posibles preguntas**
1. Situación actual y fases pendientes	Definición de la situación actual de desarrollo y en qué medida la capacidad o el resultado objeto de análisis están lo suficientemente maduros para su transferencia. En estos contextos es habitual trabajar con resultados en desarrollo, pero será importante identificar las etapas/fases/tiempos que restan para poder prestar el servicio o implementar una solución que sea sólida y ofrezca resultados fiables. Dependiendo de las características del conocimiento, como apoyo (aunque no necesariamente y siguiendo nuestro sentido común) se pueden utilizar las escalas TRL, BRL o CRL.	- ¿Los resultados están preparados para ser transferidos o requieren fases de desarrollo y/o validación previas? - Aproximadamente, ¿cuánto tiempo o recursos serían necesarios para que estén listos para su transferencia? ¿Existe algún riesgo relevante a tener en cuenta que pueda bloquear el desarrollo del conocimiento?
2. Protección	Identificación de los avances, si los ha habido, en términos de la estrategia de protección para determinar las opciones disponibles y razonables en materia de propiedad intelectual o industrial. Para ello, también será necesario conocer la situación de difusión del conocimiento, identificando si este es accesible para cualquier persona	- ¿Se ha analizado la protección del conocimiento mediante propiedad industrial o intelectual? ¿Se ha realizado o se está realizando algún avance en este sentido?

	experta o no. Existen alternativas de explotación que no pasan por la protección y la limitación de acceso al conocimiento. No obstante, orientarse hacia un modelo abierto o cerrado tiene implicaciones de cara a la estrategia de transferencia.	- ¿Qué actividades de difusión (incluida la científica) se han llevado a cabo? - A partir de la información existente en dominio público o accesible, ¿es sencillo para una persona experta utilizar el conocimiento generado? - ¿Tienen preferencia por alguna estrategia de protección (abierta o cerrada)? ¿Es posible combinarlas? - ¿Cuáles serían las palabras clave que definen o son más representativas del conocimiento generado?
3. Experiencia y caso de éxito	Detección de colaboraciones previas con agentes no académicos vinculados al conocimiento transferible objeto de análisis. Esta variable resulta especialmente interesante, ya que si existen servicios recurrentes, se puede concluir que hay un flujo de demandas que acredita en parte el valor aportado. Se puede reflexionar sobre la estrategia o características, pero sin duda es un indicio de valor tanto del resultado como del equipo científico que muestra su interés y capacidad. Su existencia se valora muy positivamente; su inexistencia no se valora negativamente, ya que puede deberse a múltiples factores ajenos al conocimiento o al equipo promotor. Por otro lado, desde el punto de vista de la búsqueda de nuevos interesados, se puede ampliar la investigación hacia entidades similares a las que actualmente están contratando.	- ¿Han existido otras colaboraciones previas con instituciones, empresas o cualquier otro actor no académico vinculadas al conocimiento o tecnología objeto de análisis? - ¿Existen demandas recurrentes? - Si las ha habido, ¿se puede extraer alguna conclusión de las mismas (problemas, barreras, oportunidades, recursos)? - ¿Consideran que el tipo de entidades con las que ya han colaborado son también segmentos prioritarios? ¿Por qué?
E. Equipo		
Dimensión	**Objetivos y aspectos clave**	**Posibles preguntas**
1. Experiencia en transferencia	Identificación de la experiencia en otros casos de transferencia no vinculados con el conocimiento actual. Esta información es valiosa tanto para conocer la visión y experiencia que el equipo tiene en actividades de transferencia de conocimiento, como para acreditar positivamente si el tipo de investigación que realizan está cercana a necesidades concretas de algún actor específico.	- ¿Qué otras experiencias de transferencia han tenido? - ¿Cómo las valoran –positivas, negativas…–? ¿Por qué? - ¿Qué opinan sobre la transferencia de conocimiento? ¿Creen que podría suponer un problema para la investigación que realizan?
2. Opinión e intereses	Detección de los intereses y prioridades ex ante por parte del equipo promotor. Esta es una parte esencial, ya que en cualquier acción será necesario el compromiso del equipo, por lo que no tiene sentido incentivar aquellas alternativas en las que el equipo no se sienta razonablemente cómodo.	- ¿Cuál consideran ellos que es la opción prioritaria de transferencia? - ¿Hay alguna opción de transferencia que descarten de antemano? ¿Por

	También será interesante conocer las expectativas del equipo, para contextualizarlas si fuera necesario.	qué? - ¿Cuáles son sus expectativas respecto a este proceso?
3. Dedicación y disponibilidad del equip promotor	El propósito de esta dimensión consiste en identificar posibles riesgos. Existen diversas alternativas de transferencia, pero algunas de ellas cuentan con requisitos precisos e irrenunciables. Se trata de ajustar, en la medida de lo posible, la disponibilidad de tiempo e interés del equipo promotor con las diferentes alternativas.	- ¿Existen limitaciones relativas a la dedicación o disponibilidad del equipo promotor? ¿Qué tipo de compromiso estarían dispuestos a dedicar a estas actividades?
4. Necesidades	En este caso, se trata de un campo abierto que busca obtener información del equipo sobre las necesidades, carencias o barreras para que el proceso de transferencia sea exitoso. Por un lado, se puede obtener información que ponga en cuestión la priorización de este proceso de transferencia. Por otro, también se pueden identificar elementos que el equipo considera como barreras, pero que podrían ser fácilmente abordables.	- ¿En qué áreas consideras que necesitarías más apoyo para que este proceso sea exitoso? - ¿Cuáles son las principales barreras exógenas para concretar la transferencia?

ITINERARIO DE VALORIZACIÓN

Contexto

Entendemos la valorización del conocimiento como un "*proceso de creación de valor social y económico a partir del conocimiento mediante la vinculación de diferentes ámbitos y sectores, y a través de la transformación de datos, conocimientos técnicos y resultados obtenidos gracias a la investigación en productos, servicios, soluciones y políticas basadas en el conocimiento que sean sostenibles y beneficiosos para la sociedad*[1]*."*

A partir de esta definición, los informes o itinerarios de valorización son estudios encargados cuando un centro académico-científico quiere incentivar la transferencia de resultados o capacidades generadas en el centro. Normalmente, por motivos de priorización presupuestaria, estos informes suelen encargarse para proyectos en los que se intuye su potencial de transferencia, en los que incluso ya puede existir alguna experiencia previa de interacción con actores no académicos, pero donde se busca obtener una visión amplia de las posibles opciones para poder priorizarlas.

Objetivo de un Informe de Valorización

El propósito de un informe de valorización consiste en analizar el potencial de un resultado o conocimiento para detectar y priorizar posibles oportunidades de transferencia. Este tipo de estudios suele componerse de dos etapas. La primera se centra en el análisis del resultado y la segunda en la evaluación de las posibilidades de transferencia.

Este tipo de análisis, a veces sin formalizar en un informe específico, se realiza de manera habitual por las oficinas de transferencia de los centros. No obstante, en ocasiones, por diversos

[1] RECOMENDACIÓN (UE) 2022/2415 DEL CONSEJO de 2 de diciembre de 2022 sobre los principios rectores para la valorización del conocimiento

motivos, también se contratan externamente profesionales especializados. El nivel de profundidad del estudio (principalmente el uso de fuentes primarias o secundarias) suele estar vinculado a la disponibilidad presupuestaria. En algunos casos, este proceso de valorización concluye con la definición de un itinerario en el que la empresa contratada puede ejecutar algunas de las acciones propuestas o realizar un seguimiento de todo el plan.

Metodologías a aplicar

En este caso, el trabajo a realizar se compone de dos etapas:

1. **Primera etapa**: El propósito consiste en realizar un análisis preliminar del resultado, conocimiento, capacidad o línea de investigación mediante la recopilación de información proporcionada por el equipo desarrollador. Es en esta fase donde se utilizará el cuestionario desarrollado como guía para la extracción de información, con el fin de obtener: una descripción detallada del conocimiento, la definición de sus elementos innovadores o diferenciales, su grado de madurez y una identificación preliminar de posibles aplicaciones.
2. **Segunda etapa**: El objetivo consiste, a partir de la información recogida, en detectar posibles oportunidades de transferencia, actores más relevantes, tendencias relevantes, etc. Para ello, se analizarán diversas fuentes de información secundaria, priorizando bases de datos (publicaciones, propiedad industrial, sectoriales, etc.). En este caso concreto, el análisis no se centrará exclusivamente en detectar "nichos de mercado", sino que adoptará una perspectiva amplia, buscando no únicamente oportunidades de comercialización.

Para la realización de este trabajo serán necesarias 2-3 reuniones con el equipo investigador (o un representante del mismo) vinculado al resultado o capacidad objeto del proceso de valorización. Como resultado final, se elaborará un informe con las conclusiones y hallazgos obtenidos.
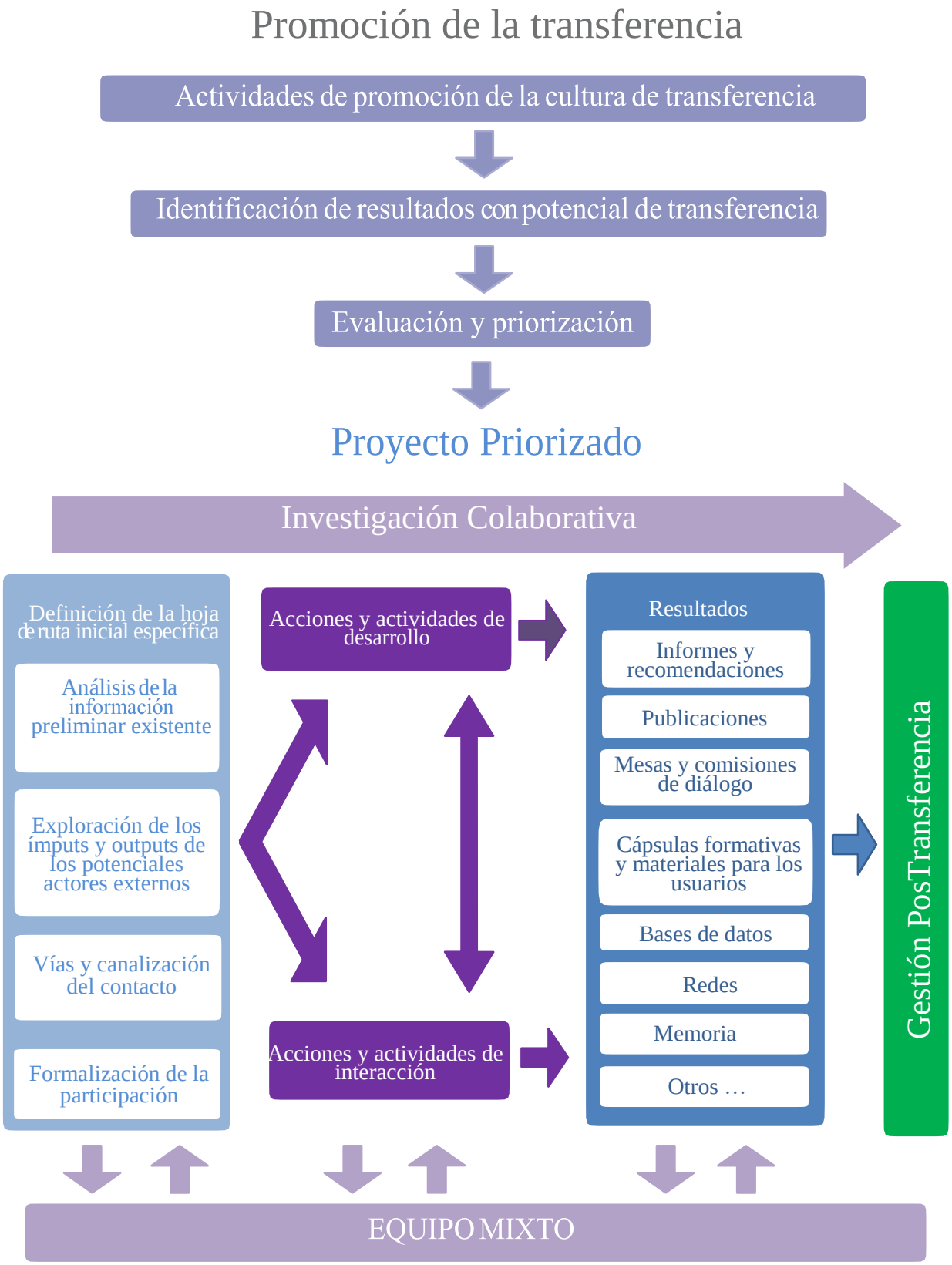
ANEXO 3.- Ejemplo de transferencia a partir de un proyecto de investigación